

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1929/13
17 julio 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 17 DE JULIO DE 2013

(Aprobada en la sesión del 23 de abril de 2014)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas	2
Presentación del Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador sobre la “Política de Seguridad Integral del Ecuador”	2
Diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (continuación).....	8

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

AG/RES. 2809 (XLIII-O/13), Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional

AG/RES.2735 (XLII-O/12), Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional

CP/INF.6753/13, Nota de la Misión Permanente del Ecuador solicitando que la presentación del Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador sobre la “Política de Seguridad Integral del Ecuador” sea incluida en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente a celebrarse el 17 de julio de 2013

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las dos y cuarenta y uno de la tarde del miércoles 17 de julio de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Vicepresidenta del Consejo Permanente. Asistió la sesión el Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, ingeniero Stalin Basantes. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile
Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministra Consejera Adriana Isabel Rodríguez González, Representante Interina del Uruguay
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Clara Esperanza Santana Trinidad, Representante Alterna de la República Dominicana
Primera Secretaria Dayana Ríos Requena, Representante Alterna de Bolivia
Ministro Vitaliano Gaspar Gallardo Valencia, Representante Alterno del Perú
Segundo Secretario Flavio Antonio da Silva Dontal, Representante Alterno del Brasil
Consejero Adolfo René Marín Ferraira, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1929/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1929/13)
2. Continuación del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas [(AG/RES. 2735 (XLII-O/12) y [\(AG/RES. 2809 \(XLIII-O/13\)\)](#)]
 - Presentación del Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, ingeniero Stalin Basantes, sobre la “Política de Seguridad Integral del Ecuador” [\(CP/INF.6753/13\).](#)

On behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, let me offer a warm welcome to Mr. Stalin Basantes, the Vice Minister Responsible for Coordinating Security of the Republic of Ecuador, who has taken time from his busy agenda to visit with us today. I also offer a warm welcome to the members of the Minister’s office who are here this afternoon.

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

DIÁLOGO SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: On May 1, 2013, the Permanent Council initiated a dialogue on the effectiveness of the application of the Declaration on Security in the Americas in order to analyze and enhance progress made by member states, organs, agencies, entities, and mechanisms of the Organization of American States in implementing the Declaration. The dialogue is being held in commemoration of the 10th anniversary of the adoption of the Declaration and in fulfillment of the mandates of the General Assembly in resolutions AG/RES. 2735 (XLII-O/12) and AG/RES. 2809 (XLIII-O/13). Today’s Council meeting continues the dialogue.

PRESENTACIÓN DEL VICEMINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL ECUADOR SOBRE LA “POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL ECUADOR”

La PRESIDENTA: To open our discussion, it is my pleasure to recognize and give the floor to Ecuador’s Vice Minister Responsible for Coordinating Security, Mr. Stalin Basantes, whose presentation will focus on his country’s Comprehensive Security Policy.

Mr. Basantes, you have the floor for the presentation of your report.

El VICEMINISTRO COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL ECUADOR: Muchas gracias.

Señora Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora Deborah-Mae Lovell; Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA; señor Secretario Jurídico de la OEA; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la Organización:

Para el Gobierno ecuatoriano constituye un honor poder compartir lo que es nuestra política de seguridad. A puertas de la conmemoración de los diez años de la Conferencia Especial sobre Seguridad, llevada a cabo en la ciudad de México, en la que los Estados americanos aprobaron la Declaración sobre Seguridad en las Américas, creemos que es pertinente una reflexión que nos permita identificar los avances que hemos tenido con respecto al compromiso que asumimos con la seguridad de nuestros pueblos.

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos se constituye el entorno ideal para mostrar la relevancia de esta conmemoración, mucho más todavía en momentos en que la solidaridad entre los pueblos de América Latina toma protagonismo en el escenario geopolítico mundial. Muestra de ello, la condena unánime al atropello sufrido por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, a quien reiteramos nuevamente nuestra solidaridad.

Hoy el Consejo Permanente representa un espacio de diálogo respecto a un derecho fundamental de las y los ciudadanos de las Américas, la seguridad, problema latente en nuestros Estados y que, a partir del 11 de septiembre del 2001, se revela como parte significativa de las agendas de todos los gobiernos del mundo. No podemos hablar más de la seguridad con visiones reduccionistas que criminalizan la pobreza. Es momento de asumir el problema de inseguridad como un fenómeno global que adopta diferentes medios de expresión.

¿De qué sirve entonces detenernos para añorar sociedades anteriores que supuestamente eran más seguras o crear países blindados y desconfiados que convierten al tema de la seguridad en un discurso, una fachada ideal para la vulneración de derechos, para la constitución de Estados policiales poblados por ciudadanos paranoicos, lejanos del ideal de sociedades libres y corresponsables de la seguridad?

En plena era de la información, los medios de comunicación repletan también sus agendas informativas con narraciones que exaltan y exacerbaban la violencia, acercando cada vez más el miedo a la cotidianidad.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas ya habla de una seguridad hemisférica vista desde una perspectiva integral. Sin embargo, en el Ecuador hemos querido ir más allá. Actualmente nuestra política está basada en una seguridad integral, concretamente reflejada en una arquitectura institucional que respalda la correlación que existe entre los distintos organismos de seguridad del país.

Partimos de un nuevo concepto: el proceso revolucionario en el Ecuador, cambio de un paradigma de la concepción del ser humano y su relación armónica con su entorno, el *suma causai*, que traducido al español quiere decir el buen vivir. Este concepto proviene de las culturas ancestrales indígenas y para su comprensión tenemos que adentrarnos en una cosmovisión del mundo que, a partir de la colonización, fuimos obligados a dejar atrás pero que hoy más que nunca adquiere vigencia, pues tiene que ver con una propuesta diferente al desarrollismo como valor de la cultura occidental.

El principio nos lleva hacia una nueva conciencia de la interconectividad de la existencia, el impacto que tienen las acciones individuales en la totalidad del sistema. Es una visión del cosmos como un todo unificado que funciona bajo principios del ejercicio del bien común, de la complementariedad, del cooperativismo y de la autogestión.

A partir de ello derivamos el Plan Nacional para el Buen Vivir que orienta la planificación del Estado en función de la concepción del mundo anteriormente explicada y que está en plena concordancia con el programa del Gobierno y con la Constitución de la República. El Gobierno ecuatoriano, recientemente ratificado en su mandato, desarrolla el Plan Nacional del Buen Vivir y ha dedicado uno de los objetivos nacionales a la seguridad integral, donde se establecen políticas y metas claras para las instituciones que trabajan en el sector seguridad.

La estructura de la administración pública en el Ecuador contempla seis instancias macro de coordinación estratégica que delimitan un ámbito de gestión del Estado. Entre ellas tenemos el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio Coordinador de Talento Humano, el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, el Ministerio Coordinador de Política Económica, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad.

Por ejemplo, el Ministerio Coordinador de Seguridad, al cual yo pertenezco, formula la política pública del sector seguridad. Bajo nuestra coordinación se encuentran varias instituciones ejecutoras: el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia, la Secretaría Nacional de Inteligencia, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Servicio Integrado de Atención de Emergencias (ECU 911) y una institución adscrita que es la Agencia Nacional de Tránsito, por su componente de la seguridad vial entendida como parte de la seguridad ciudadana.

Este rol de coordinación que tienen estas estructuras permite articular la política pública en dos niveles y con varias instancias de coordinación, como son:

- el Consejo de Seguridad Pública del Estado, que es la máxima instancia del sistema nacional de seguridad del país;
- el Consejo Sectorial de Seguridad, que está conformado por todas las instituciones anteriormente mencionadas; y
- el Gabinete de Seguridad Ciudadana, que se enfoca particularmente en lo que tiene que ver con la seguridad interna.

La seguridad integral la entendemos a partir de seis ámbitos: la justicia y la seguridad ciudadana; la defensa y las relaciones internacionales; la democracia y la gobernabilidad; el desarrollo humano; el ambiente y la gestión de riesgos; y el desarrollo de la ciencia y tecnología.

El concepto de seguridad integral se recoge en el Plan Nacional de Seguridad Integral y las ocho agendas estratégicas correspondientes a cada uno de los Ministerios. Pasamos de una visión aislada de la seguridad nacional, de una visión estrato-céntrica, hacia una seguridad participativa, hacia una seguridad donde todo el accionar del Estado funciona alrededor del eje que es el ser humano. También pasamos de una seguridad pensada, reducida a lo policial y a lo militar, hacia una

seguridad que pueda transversalizar el derecho humano y la participación corresponsable de la ciudadanía.

Aquí tenemos un ejercicio práctico del Plan Nacional de Seguridad Integral y las agendas, constituyendo estas los documentos orientadores de la política de seguridad de nuestro país. El Plan Nacional de Seguridad Integral es un documento que aterriza el enfoque integral de la seguridad, establece el marco para la coordinación interinstitucional con todos los actores del sector seguridad, superando el modelo de seguridad de la Guerra Fría con un manejo soberano de la seguridad y que articula objetivos, políticas y estrategias alineadas en búsqueda del buen vivir, teniendo para ello, como dijimos anteriormente, al ser humano como base para el desarrollo y como eje de la planificación del Estado.

La agenda del Ministerio de Relaciones Exteriores está enmarcada en los principios de soberanía y de cooperación internacional, fundamentalmente en los derechos humanos y en la paz.

La agenda del Ministerio de Defensa Nacional tiene que ver con la orientación del rol de las Fuerzas Armadas hacia una realidad de paz, vinculada contributivamente a la garantía de derechos y libertades de la ciudadanía y de cara al desarrollo del Estado.

La agenda del Ministerio del Interior apunta a la constitución de territorios de los servicios policiales en unidades de policía comunitarias que prestan distintos servicios a la comunidad, entre ellos la recepción de denuncias y el juzgamiento de delitos flagrantes.

La agenda del Ministerio de Justicia promueve la transformación en la aplicación de la justicia, a través de la coordinación del sistema judicial y de un modelo de rehabilitación social basado fundamentalmente en los derechos humanos.

La agenda de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos se orienta hacia la reducción de la vulnerabilidad social y ambiental y frente a riesgos naturales y entrópicos, a través de una descentralización del sistema de gestión de riesgos. Así que por primera vez en el país podemos decir que contamos con un mapa de riesgos y con planes de acción correspondientes para mitigar los riesgos y los desastres.

La agenda de la Secretaría Nacional de Inteligencia rompe con la que tradicionalmente ha sido la inteligencia utilizada en muchos de nuestros países, democratizando este proceso al ponerlo al servicio de los intereses de la ciudadanía, articulando los subsistemas de inteligencia militar y policial antes dispersos y satisfaciendo intereses puntuales. La inteligencia está dirigida al combate de la delincuencia transnacional organizada.

Y por último, tenemos la agenda de las Estrategias de Seguridad Vial que, viéndolo como un componente de la seguridad ciudadana, también busca el mejoramiento de los sistemas de control de la mortalidad por accidentes de tránsito.

Toda esta política que se ha trabajado desde esta nueva visión, desde este nuevo concepto, de esta ruptura de paradigma en el sentido del buen vivir, aterriza coherentemente en proyectos emblemáticos que se convierten en acciones que articulan y materializan esta política pública de la seguridad integral, reflejando también un entendimiento interinstitucional que se le da a cada sector.

Uno de los proyectos muy importantes que se ha venido trabajando con el Gobierno ecuatoriano es el de la territorialización de los servicios policiales. Esto quiere decir que hemos identificado nuevos espacios, nuevas jurisdicciones para ubicar la policía en el territorio y acercarla a la comunidad, no solamente con la etiqueta de policía comunitario. El policía puede así involucrarse en las actividades cotidianas de cada barrio, convirtiéndose en ese aliado que tiene la comunidad para combatir la delincuencia.

También otro aspecto importante que se ha tenido en los proyectos emblemáticos es el de los centros de rehabilitación social, fundamentalmente con una visión y un respeto de los derechos humanos, mediante la creación de nuevos centros de rehabilitación que permitan realmente una inserción social de los privados de la libertad, a fin de que podamos tener un control de los mismos.

Otro aspecto importante ha sido el enfoque de las actividades de las Fuerzas Armadas a diferentes roles. Anteriormente se enfocaban a misiones subsidiarias, mas hoy dichas actividades las vemos como contributivas al desarrollo del Estado. Sin duda, el control de la frontera norte va más allá de la seguridad territorial y de la soberanía, teniendo que ver con delitos del crimen organizado reflejados en nuestros países como la minería ilegal, el tráfico de armas, el narcotráfico y los cultivos ilícitos de coca.

También otro aspecto fundamental en las Fuerzas Armadas ha sido el vincular el desarrollo y la ayuda humanitaria internacional. Haití, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Colombia y Paraguay, por citar algunos países, han sido los a que hemos podido expresar ese valor y ese principio tan noble de solidaridad de parte de nuestro Gobierno.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos también se ha enfocado mucho en el trabajo humanitario y de solidaridad entre nuestros pueblos. Hemos llevado también ayuda humanitaria a Colombia, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

Otro de los proyectos muy importantes que refleja justamente la política de seguridad es el Servicio Integrado de Seguridad de Emergencias, ECU 911, un sistema de seguridad que involucra a más de diez instituciones comprometidas con la seguridad de los ciudadanos. Es histórico ver trabajando al policía con las Fuerzas Armadas, con los bomberos y con los médicos, todos juntos en una misma tarea: salvar vidas.

La articulación de una plataforma tecnológica permite tener un número único a nivel nacional y de emergencias, proyecto que actualmente se encuentra en un 50% de funcionamiento. Tenemos dos centros nacionales, cinco centros zonales, ocho centros locales y una sala de operaciones. Más de siete mil incidentes diarios es la cifra que se refleja como emergencias atendidas a partir de la creación de este sistema. Allí recobramos esta política integral, este accionar intersectorial que nos ha permitido salvar vidas de los ecuatorianos.

Otro de los proyectos que ha enfocado todos los esfuerzos del sector de seguridad es la Comisión de Estadísticas de Seguridad Integral. Esta Comisión es una instancia de coordinación política entre las instituciones del Ejecutivo y otras instituciones autónomas para homologar las cifras de seguridad.

A nivel regional existen diferentes esfuerzos por construir cifras homologadas y oficiales de los delitos. Hemos dado pasos importantes que nos han permitido depurar toda la información de

delitos a nivel nacional y la validación de la información por diversas instituciones, teniendo así finalmente indicadores dinámicos que nos permitan aportar a las decisiones y a la política pública en nuestro país.

Es necesario construir un espacio en el que pueda generarse el conocimiento a partir de la información y que estos datos puedan tener un adecuado análisis de identificación de problemas que permitan construir insumos viables para la formulación de políticas públicas.

Todo este ejercicio ha sido un proceso que ha tomado ya alrededor de cuatro años con el aporte de importantes esfuerzos de todas las instituciones. Han sido significativas también las experiencias de otros países, las que hemos podido poner en práctica, pudiendo hoy decir que tenemos resultados considerables dentro del país.

Uno de los indicadores más importantes en términos de violencia y seguridad es el de los homicidios. Aquí podemos decir que tenemos una reducción sostenida de este delito. Ustedes en la línea azul pueden ver el histórico hasta el 2012 y en la línea roja identificarán el comportamiento de este año 2013.

Como ustedes ven, es sostenida la reducción y esto obedece a una clara política de control de armas que tiene que ver con la prohibición de su importación, con la prohibición de portarlas y con la prohibición de su fabricación artesanal.

Esta política elevada como un principio de nuestro Gobierno por lograr una sociedad desarmada está dando resultados en lo que tiene que ver con el homicidio y el asesinato. También los controles del espacio público y del consumo de alcohol han sido medidas significativas para poder detener y contener este tipo de delitos.

Tenemos otro indicador que ha sido problema para muchos de nuestros gobiernos: el robo a las personas. Este es un delito que se amplifica mucho porque genera la percepción de inseguridad. Aquí hemos trabajado muy fuertemente para combatir este delito con dos estrategias: la una con la territorialización de los servicios policiales que ha permitido una reducción ya en este año. De la misma manera también la corresponsabilidad de la comunidad, la organización comunitaria ha permitido tener mejores índices respecto a este delito.

Tenemos también un histórico de robo a vehículos que es otro de los indicadores que podría compararse internacionalmente. Aquí hay varios proyectos que están enfocados directamente a esto. Sin embargo, tenemos un crecimiento en los últimos años. Este año se va a implementar un proyecto que tiene que ver directamente con este delito.

Y, por último, tenemos el indicador de la incautación de drogas en nuestro país. Como ustedes pueden ver, existe un crecimiento en estos últimos años y una incautación sostenida en lo que va del año 2013.

Así hemos manejado la política de seguridad integral en nuestro país. Estamos cosechando algunos logros provenientes de la implantación de una nueva visión de la seguridad en el Ecuador, pero creemos que falta mucho por hacer. Agradecemos las experiencias de los otros países que hemos podido poner en práctica. Ponemos a la disposición total estas buenas experiencias adoptadas en el Ecuador, a fin de que puedan servir a cualquiera de los Estados Miembros de esta Organización.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your presentation, Mr. Basantes. Before we open the floor, we will now have the pleasure to watch a video. Thank you.

[Se muestra un video.]

DIÁLOGO SOBRE LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Having heard the presentation of Vice Minister Basantes and viewed the video, I am now pleased to offer the floor to any delegation that might wish to take part in the dialogue on the effectiveness of the application of the Declaration on Security in the Americas. The floor is now open. El Salvador, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Inicio mis palabras expresándole la satisfacción de esta Misión Permanente al verla presidir nuestros trabajos en el Consejo Permanente y al ser esta la primera vez que ella hace uso de la palabra para participar en el diálogo que hoy nos ocupa.

Expresamos nuestras felicitaciones a la Misión de México por la puesta en marcha de esta iniciativa. De igual manera, queremos darle la más cordial bienvenida al señor Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, ingeniero Stalin Basantes, con cuyos conceptos aquí expresados nos identificamos plenamente. Le agradecemos el haber compartido con nosotros estas estrategias novedosas en el tema de la seguridad integral. Tenga usted, señor Viceministro, la seguridad de que pronto lo molestaremos para compartir aun más esta información tan valiosa que esta tarde usted nos ha presentado. Muchas gracias por ello.

Señora Presidenta, hace ya diez años la Declaración sobre Seguridad en las Américas constituye un instrumento vigente y orientador sobre una de las mayores preocupaciones que más inquietan a la ciudadanía de nuestros países: la inseguridad pública. Quizás el concepto más innovador en aquel entonces fue el alcance multidimensional de la seguridad en el Hemisferio y precisamente por ese carácter multidimensional deben considerarse tanto las amenazas tradicionales como las nuevas.

Pero también la Declaración sobre Seguridad en las Américas puso de manifiesto un concepto fundamental en toda aproximación a la formulación de políticas públicas sobre seguridad cual es incorporar las prioridades de cada Estado. Si partimos del reconocimiento de la inexistencia de fórmulas mágicas para resolver los problemas de seguridad y que cualquier modelo o plan de seguridad podría considerarse vulnerable de la soberanía de los Estados acá representados, la incorporación de las prioridades de cada Estado sienta las bases para un diálogo colectivo y para la búsqueda de una mejor y mayor cooperación sobre la materia en su dimensión hemisférica.

Esto ha permitido que en el caso concreto de El Salvador, en el marco de la Comisión de Seguridad Hemisférica, hayamos incluido los temas relacionados con la formulación de la estrategia

regional de promoción de la cooperación interamericana para el tratamiento de las pandillas delictivas en enero del año 2008 y que más recientemente hayamos acuerpado la iniciativa de incorporar el tema de la prevención de la delincuencia y de la violencia en nuestras deliberaciones.

De igual manera, señora Presidenta, la incorporación de las prioridades nacionales compartidas por otros Estados nos ha permitido beneficiarnos de programas exitosos vinculados con la Secretaría de Seguridad Multidimensional tal como el llamado programa PROCCER (Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia) y POETA (Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas), la donación de equipos copiados para el marcaje de armas en el ámbito del proyecto para combatir tanto el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como el otro proyecto muy importante denominado MAS Centroamérica.

Entre las competencias del Estado salvadoreño, dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, está la elaboración de los planteamientos y estrategias que integran la política de Estado sobre seguridad pública, debiendo incorporar obligatoriamente en los mismos la prevención de la violencia y del delito, la rehabilitación y reinserción del delincuente y las medidas necesarias para contrarrestar toda actividad delincuencia con estricto apego a la Constitución y en debido cumplimiento de la legislación correspondiente.

De igual forma, el reglamento interno del órgano ejecutivo indica que compete también a dicha Secretaría de Estado coordinar los esfuerzos nacionales contra el crimen organizado, el lavado de dinero y la corrupción, apoyar la prevención integral del consumo y uso indebido de drogas, su control, fiscalización y el tratamiento y rehabilitación de adictos, así como dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos en esta materia.

Señora Presidenta, el Salvador brinda igual atención tanto a las causas tradicionales como a las nuevas amenazas o realidades en perspectivas, en un concepto integral de prevención y tratamiento.

Esta Misión Permanente está profundamente convencida de la necesidad de este debate. Estábamos en deuda con nosotros mismos. Nos debíamos este diálogo y este intercambio renovado de ideas, de cara el décimo aniversario de nuestra Declaración. Afirmamos lo anterior, porque la ecuación que nos motivó hace diez años a plantear la Declaración sobre Seguridad en las Américas sigue vigente. La inseguridad pública impacta el más elemental de todos los derechos: el derecho a la vida y las consecuentes amenazas a la institucionalidad democrática de nuestras sociedades.

Así como democracia y desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente, de igual manera desarrollo y seguridad están profundamente interrelacionados y su abordaje no es una cuestión menor en el desarrollo democrático de nuestra América y en el bienestar integral de nuestros pueblos.

Señora Presidenta, nos parece que esta aproximación novedosa hace diez años es totalmente vigente en la actualidad. Ella nos enfoca a seguir fortaleciendo este pilar fundamental en nuestra Organización.

Gracias, señora Presidenta, muy amable.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Representative of Ecuador. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Señora Presidenta; señor Secretario General Adjunto; señor Viceministro Coordinador de Seguridad; señores Representantes Permanentes; señor Secretario Jurídico de la Organización:

Haciendo eco a las palabras del señor Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, mi Delegación desea ratificar el profundo compromiso del Estado ecuatoriano en su labor de promover y fortalecer la paz y la seguridad.

El Ecuador comparte plenamente con los postulados de la Declaración sobre Seguridad en las Américas y reconoce el valioso aporte de este instrumento que plasma en una nueva visión hemisférica de carácter multidimensional en materia de seguridad, incluyendo no solo las amenazas tradicionales sino también las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados en el Hemisferio.

Se debe resaltar que esta nueva concepción en materia de seguridad también incorpora las prioridades de cada Estado; contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social; y se basa en valores democráticos como el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad y la cooperación y el respeto a la soberanía nacional.

Esta Misión quiere agradecer y felicitar el acierto de la Delegación de México para sugerir este diálogo, en el que nosotros nos hemos querido permitir la presencia del señor Viceministro para presentar a ustedes esta visión y esta experiencia ecuatoriana, que está siendo transmitida con la mejor y mayor apertura a países hermanos que nos están solicitando cooperación en este aspecto, cooperación que brindamos con el mayor gusto, siguiendo abiertos en esa dirección.

Mi Delegación ratifica en este marco la voluntad del Ecuador para seguir trabajando con la Organización de los Estados Americanos, como lo ha venido haciendo, en el fortalecimiento de las estructuras estatales que tratan el tema de la seguridad.

Prueba de este exitoso trabajo es la estrecha cooperación entre el Ministerio Coordinador de Seguridad y el Observatorio de Seguridad Hemisférica de la Organización para la creación del Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral (CEASI), cuya labor contribuirá al proceso de formulación de políticas públicas que impacten positivamente aun más en la sociedad ecuatoriana.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ecuador. The Chair is pleased to give the floor to Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias.

Señora Presidenta, queremos expresarle la complacencia de esta Delegación por verla presidir nuestros trabajos.

Señora Presidenta, el tema que hoy nos ocupa es de trascendental importancia para Bolivia. Nos sentimos sumamente satisfechos de poder abordar la eficacia de la implementación de la

Declaración sobre Seguridad en las Américas en este espacio. Ya en posteriores intervenciones nos referiremos a este asunto con mayor profundidad.

Quisimos solicitar lo antes posible la palabra para extenderle una fraternal bienvenida al señor Viceministro de Coordinación de Seguridad del Ecuador, nuestro hermano Estado Miembro de la OEA. El señor Viceministro Stalin Basantes ha hecho una completa y muy interesante presentación sobre la Política de Seguridad Integral del Ecuador, la cual queremos agradecer.

También el señor Viceministro ha sido muy gentil en reiterar la solidaridad del pueblo y Gobierno del Ecuador hacia el Presidente Evo Morales por los actos de agresión de los cuales fue lamentablemente víctima el pasado 2 de julio. Queremos nuevamente por este motivo agradecer muy sinceramente al Gobierno y al pueblo del Ecuador sus sentimientos de solidaridad.

Señora Presidenta, hemos escuchado con atención los logros y los esfuerzos que desarrolla el Ecuador en el ámbito de la seguridad. Nos sentimos no solamente satisfechos sino también orgullosos al escuchar los importantes avances que ese país ha registrado. No podemos sino felicitar al Ecuador e indicarle que vamos a tomar debida nota de los ejemplos que nos ha expuesto para compartirlos con nuestras autoridades en Bolivia. Eso es todo por ahora.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Bolivia. The Chair is pleased to give the floor to Trinidad and Tobago. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, I would like to thank Mr. Stalin Basantes for his presentation and for sharing the practices and policies of the Government and people of Ecuador.

We in CARICOM are extremely supportive of the implementation and application of the tenets of the Declaration on Security in the Americas. As we seek to collectively protect our people and support the continued development of our countries, I would like to reiterate a point that is clear to all of the countries represented in these halls: the successful and effective application of any security declaration requires collective action.

We are all aware that a major security concern of the Caribbean is the illicit drug trade. We recall that in the 1980s, the Caribbean was successful in reducing the quantity of drugs traded in the region. However, the cartels did not reduce their business; they simply found other ways of doing it.

We are seeing a change again. U.S. Assistant Secretary of State William Brownfield stated in a June 27, 2013, Associated Press report that the amount of illegal drugs entering the United States from the Caribbean has risen. In 2011, 4.5 percent of the drugs entering the United States transited the Caribbean; in 2012 it was 9 percent, a sign that the drug cartels are looking for new overland routes, especially through Central America.

It is clear that if we are to be successful, we must work together and have all the resources afforded by the State optimally leveraged. For example, in some Caribbean member states, the police, the regiment, and the armed forces come together in order to fight crime and mitigate the drug trade.

Madam Chair, we are all faced with a series of great opportunities brilliantly disguised as impossible situations. We believe the Declaration on Security in the Americas offers the Americas such opportunities.

Mr. Basantes, I thank you for sharing your country's best practices with us, and I thank my colleagues from the other member states for continuing to work to ensure the security of all our people in the Americas.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Trinidad and Tobago. I am now pleased to give the floor to the United States. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. Good afternoon, distinguished colleagues!

Madam Chair, the Delegation of the United States wishes to again thank Mexico for this initiative to highlight the importance of the Declaration on Security in the Americas in its upcoming 10th anniversary. We also thank Vice Minister Basantes for his remarks and insight on security issues in his country.

On October 28, 2003, we laid an important foundation for our security architecture at the Special Conference on Security in Mexico City. The Declaration on Security in the Americas that we adopted provides a practical, hemisphere-wide guide for resolving interstate border tensions; lowering pressure for arms spending; promoting democratic norms; and fostering a climate of confidence, trust, and transparency in the Americas. This was not an esoteric exercise; at its heart was a priority deeply felt and widely shared all over this hemisphere by our people, our local governments, and other national governments. That priority is the safety of our citizens, and it is one of the highest callings of good government.

In the year since the Mexico City conference, the Hemisphere has made noteworthy progress in implementing many of the recommendations and political commitments of the Special Conference in areas ranging from confidence building to combatting terrorism. Nevertheless, many challenging situations remain, which highlight the importance of continued follow-up to the Special Conference.

The United States has sought to bolster citizen security throughout the Hemisphere in line with the goals of the Declaration. Through our efforts—whether they be through the Mérida Initiative, the Central American Regional Security Initiative (CARSI), the Caribbean Basin Security Initiative (CBSI), or funding of OAS programs through the Secretariat for Multidimensional Security—we continue to seek to improve the security of the citizens of this hemisphere by addressing security threats ranging from terrorism, arms and drug trafficking, and transnational organized crime to gangs, cybercrime, and natural disasters.

As we celebrate the ten-year anniversary of the Declaration, now is the time to deepen our commitment to the pressing and evolving security issues of the Americas. Only through coordinated and cooperative efforts can the Hemisphere address the multidimensional threats of the 21st century. Success will only come when we move forward with the implementation of the Declaration on the national, subregional, and regional levels.

Our message today, Madam Chair, is that more work still needs to be done on implementation and awareness of our achievements by our public and governmental ministries. In that vein, we look forward to wider reporting from member states regarding implementation of the Declaration. My government will seek to do the same as we prepare for the Declaration's 10th anniversary.

Again, we look forward to ongoing dialogue on the Declaration, and we pledge our support to Mexico in this regard.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to Argentina. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias. Buenas tardes a todos.

Señora Presidenta, es un gusto para mi Delegación verla presidir esta sesión del Consejo Permanente.

Señora Presidenta, mi Delegación quiere agradecer al Viceministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, ingeniero Stalin Basantes, por la interesante presentación hecha esta tarde sobre la Política de Seguridad Integral del Ecuador. Luego de haber escuchado al Viceministro y haber visto el video, es claro que el Gobierno del Ecuador tiene un enfoque integral y multidimensional de la seguridad. Es evidente también que el Ecuador lleva a la práctica la Declaración sobre Seguridad en las Américas con un enfoque centralizado en la persona.

Señora Presidenta, hace diez años tuve la suerte de participar por mi país en la negociación de la Declaración. Tuve la suerte también de participar en el evento organizado por el Gobierno de México. Me tomo la libertad de decir que el Ecuador recoge no solo la letra de la Declaración sino también el espíritu de aquello que hemos negociado hace diez años.

Señora Presidenta, por su digno intermedio, le solicito a la Delegación del Ecuador, si a bien tiene, hacer llegar copia del video y de la presentación hecha esta tarde por el Viceministro, agradeciendo nuevamente al Ecuador que comparta con nosotros las buenas prácticas en la materia.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. The Chair is pleased to give the floor to Peru. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias.

Señora Embajadora, al verla presidir queremos igualmente expresar nuestra complacencia por la manera como está conduciendo nuestro trabajo.

Agradecemos la presentación del señor Viceministro Stalin Basantes y la iniciativa de la Delegación de México, la que hoy se ve concretada en esta reunión para ir preparando, durante diversas sesiones, nuestras reflexiones en relación con el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Yo quisiera, con el permiso del señor Viceministro, dar testimonio de lo que han sido los últimos años de trabajo en cooperación fronteriza con el Perú, a partir de la visión del Ecuador sobre una integralidad en los temas de seguridad.

El Perú y el Ecuador van muy pronto a celebrar la cuarta reunión de su Comisión Binacional Fronteriza, la que incluye de una manera complementaria diversos aspectos que atañen a los distintos temas de la agenda que preocupan a nuestros ciudadanos y que tienen como el centro de su mayor esfuerzo el poder otorgar mayores niveles de seguridad a sus ciudadanos.

Tenemos una diversidad de instancias en las cuales enfrentamos trata de personas, tráfico de armas, narcotráfico, contrabando. En cada uno de ellos el empeño de complementación tiene que ser a tal punto satisfactorio que debemos rendir cuenta a nuestros Jefes de Estado cada año en las reuniones que en uno y otro país celebramos en los Gabinetes Binacionales y donde el componente de la seguridad es tan importante.

Luego de todos estos años de trabajo, reitero el espíritu de cooperación con el que el Ecuador ha venido contribuyendo en los trabajos a favor de nuestras poblaciones fronterizas y nacionales en este ámbito. Muchas gracias por su presentación, señor Viceministro.

Pero los ámbitos bilaterales no hacen quizás sino reflejar con mayor intensidad lo que sucede dentro de cada país. Así como hay un trabajo de coordinación interno, también tiene un reto el conjunto de países de la región cuando tomamos en cuenta el conjunto de ámbitos y mecanismos en los que participamos en cada uno de estos temas de preocupación ciudadana en materia de seguridad y defensa.

Con el Ecuador nuevamente compartimos una dimensión andina y un conjunto de compromisos que abarcan las preocupaciones, por ejemplo por los temas de cooperación en materia de desastres naturales, del narcotráfico y la reafirmación de la zona andina como una zona de paz.

También tenemos una dimensión común que es la dimensión del MERCOSUR, en el que también trabajamos en conjunto y en cooperación los temas del grupo de trabajo sobre armas y municiones en la región. Con mayor razón en los distintos Consejos Suramericanos vamos empeñándonos en construir una Suramérica que refleje igualmente la misma aspiración de tener una zona de paz y de cooperación.

El Ecuador ha sido Presidente de la UNASUR y de los Consejos Suramericanos y ha contribuido enormemente en su gestión a cargo del Consejo Suramericano de Defensa, lo ha hecho igualmente en el del narcotráfico y en lo que será la constitución del Consejo Suramericano de Seguridad para enfrentar los problemas de la delincuencia común organizada, iniciativa que fue liderada por la Delegación de Colombia.

Pero todas estas iniciativas regionales están reconocidas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas y son parte de la realidad con la que diez años después nos tenemos que encontrar. Y es hablando de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que el ámbito hemisférico engloba el conjunto de todas ellas.

En el ámbito conceptual, el haber introducido la dimensión multidimensional ha permitido reflejar mejor el conjunto de ingredientes con el que hoy deben enfrentarse nuestras distintas instituciones nacionales a los problemas de las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, los riesgos y desafíos que tenemos delante de nosotros. Diez años después, igualmente en el ámbito hemisférico, debemos reconocer que nacionalmente hemos ido creando una institucionalidad para enfrentar cada uno de estos elementos: amenazas, retos y desafíos.

En el ámbito institucional, también a nivel de planes y a nivel de programas de desarrollo, la propia OEA se ha ido adaptando y capacitándose para responder a las necesidades de nuestros Estados. La OEA y nosotros mismos hemos ayudado en este camino de adaptación a la propia Declaración y a la propia institución hemisférica. Contamos hoy día con programas regionales que nos permiten atender el tema de las armas, el tema del desminado, el tema de los desastres naturales y así sucesivamente.

Quizás el mayor desarrollo y el mayor reto que nuestras democracias han enviado como mensajes en los últimos años es hacer frente a la creciente demanda de nuestros ciudadanos de un mayor nivel de seguridad, a lo que hemos llamado seguridad ciudadana, parte del conjunto de preocupaciones de seguridad pública. Pero esa seguridad ciudadana recoge elementos que se entrecruzan entre las demandas nacionales, las regionales y las hemisféricas.

No seremos capaces de brindar eso que nos piden los ciudadanos si no cooperamos en implementar suficientemente el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional; si no trabajamos adecuadamente para darnos cooperación jurídica para enfrentar el problema del tráfico de armas y la vigencia de nuestra Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA); ni tampoco el fortalecer nuestra propia Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y hacer frente a los problemas derivados del narcotráfico.

Pero ninguna de estas convenciones ni ninguno de estos programas agotan en sí mismos el trabajo para enfrentarlos. Hay que reconocer que muchos de ellos tienen una connotación y una dimensión global. No todas las armas provienen de la región, no todas las drogas circulan dentro de la región ni tampoco los problemas de trata y otros solamente terminan en la región. Y por eso es necesario ver la concatenación que tiene la OEA con los esfuerzos mundiales en cada uno de estos temas. Es en esa dimensión mundial donde creo que resaltamos todo, donde está el apoyo que viene dando la región a las operaciones de mantenimiento de la paz y la contribución de América Latina en la estabilidad global.

Son los esfuerzos igualmente en transparencia para las adquisiciones y los gastos militares así como los esfuerzos a nivel global en el desminado los que vamos a incorporar en el Tratado sobre el Comercio de Armas y aquellos que tienen que ver con la lucha contra el terrorismo, lo que evita la proliferación y el mantenimiento de América Latina como una zona libre de armas nucleares, químicas y biológicas.

Después de diez años de trabajo en la Declaración de Seguridad en las Américas, que recoge todos estos conceptos, hay que recordar que es importante el pilar de la seguridad y la estabilidad de la región, la vigencia entre nuestros países de nuestro compromiso con la solución de los conflictos de manera pacífica y persistencia en esta vía para poderlos resolver, respetando el derecho internacional, la propia Carta de nuestra Organización y la de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera simplemente señalar algunos de los retos que se van dibujando tanto en la presentación hecha por el Viceministro como en las intervenciones previas de las distinguidas delegaciones. Por ejemplo:

- cómo ayudamos desde el ámbito hemisférico a fortalecer la presencia del Estado en todo su territorio;
- cómo aseguramos asumir esta visión de seguridad integral apoyando los esfuerzos para el desarrollo y una institucionalidad y unos servicios públicos;
- cómo logramos desde el ámbito hemisférico apoyar la coordinación interinstitucional e interagencial para enfrentar de la mejor manera la evolución y los retos de las nuevas amenazas a nuestra seguridad;
- cómo logramos acceder a tecnología y a información para brindar mayor seguridad ciudadana;
- cómo logramos mejorar nuestros propios conceptos e institucionalidad para poder potenciar nuestra cooperación;
- cómo estructuramos una arquitectura de seguridad vigente con el uso de las instituciones y de los programas ya existentes con nuestra Junta Interamericana de Defensa, las iniciativas para el desarrollo de capacidades para reaccionar ante los desastres naturales, entre otros; y
- cómo seguimos dándole vida y vigencia a nuestra Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. The Chair is pleased to give the floor to Mexico. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Vicepresidenta del Consejo Permanente, Deborah-Mae Lovell.

Señores Representantes Permanentes, señores Observadores Permanentes, reitero mi satisfacción por la continuidad del proceso de diálogo y reflexión en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Agradezco las palabras dirigidas a mi país por los Representantes de El Salvador, Ecuador, Estados Unidos y Perú, quienes me han antecedido en el uso de la palabra al reconocer la iniciativa de México en tan importante y delicada materia.

Como ustedes saben, la Conferencia Especial sobre Seguridad en el 2003 nos permitió identificar enfoques comunes y acciones de cooperación para atender con mayor eficacia las amenazas, preocupaciones y desafíos que compartimos en materia de seguridad, en aras de la paz y de la seguridad regional. En ese sentido, confío en que este diálogo conmemorativo nos dará la oportunidad de avanzar en la instrumentación de los conceptos incluidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, particularmente la seguridad multidimensional.

Mi Delegación quiere dejar un expreso reconocimiento a la participación del señor Viceministro del Ecuador, ingeniero Stalin Basantes, quien con sus aportes enriquece de manera constructiva este debate.

Quiero destacar particularmente dos aspectos que encuentro muy relevantes en su exposición.

- primero, la integralidad de su modelo, que no se reduce a aspectos convencionales de la inseguridad sino que abarca una serie de actividades que brindan al ciudadano ecuatoriano una seguridad más completa y,
- segundo, me llamó también la atención la articulación de sus políticas públicas y de los órganos responsables de la misma hacia el objetivo de la protección ciudadana.

Ahí tenemos, pues, los resultados que él mismo nos ofreció de esta integralidad y de esta articulación. Mucho agradeceremos al señor Viceministro si nos permite contar con una copia del Plan de Seguridad Integral que ha presentado aquí en este Consejo.

De conformidad con la metodología acordada por el Consejo, correspondería en este primer espacio abordar los temas de las amenazas tradicionales así como su vínculo con las amenazas emergentes que ineludiblemente afectan a todos los Estados del Hemisferio. En México reconocemos que a lo largo de estos diez años, tras la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, la región ha sido vulnerada por los distintos tipos de amenazas.

La adopción del concepto de seguridad multidimensional en la Declaración ha permitido visualizar el impacto de las amenazas emergentes, facilitando a los Estados la posibilidad de considerar y ampliar otras prioridades de seguridad en donde los riesgos y amenazas se vuelven transnacionales. La Declaración prevé para cada Estado la libertad soberana de incluir y priorizar sus objetivos, así como preocupaciones de seguridad en sus agendas domésticas y, por ende, la elección de la respuesta apropiada a sus problemas.

Sin embargo, esto no impide que se haya facilitado la generación de mecanismos de cooperación en el Hemisferio, encaminados a la preservación de la paz y de la seguridad del Continente. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y su programa de implementación de tribunales de tratamiento de drogas apenas hace unos días congregaron a representantes de varios países; el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y sus programas de seguridad en puertos y aeropuertos, turismo y seguridad cibernética, entre otros; y el Departamento de Seguridad Pública son un claro testimonio del enfoque multilateral en este tema. Creo que todos debemos apoyarlos.

En México el concepto de seguridad multidimensional se incorporó en nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como parte de la primera gran meta nacional, “Un México en Paz”. Para alcanzar esta meta, el Presidente Enrique Peña Nieto instrumentó seis líneas de acción enfocadas:

1. Planeación;
2. Prevención;
3. Protección y respeto a los derechos humanos;
4. Coordinación;
5. La transformación institucional; y
6. La evaluación y retroalimentación.

Se crea de esta manera una política de Estado por la seguridad y la justicia. Se busca integrar una agenda de seguridad nacional que permita generar esquemas estratégicos preventivos con el fin de neutralizar o minimizar los efectos de las amenazas tradicionales y no tradicionales de una manera oportuna y eficaz.

En materia de seguridad la prioridad es reducir la violencia abatiendo los delitos que más afectan a las familias mediante la prevención del crimen y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad y la procuración de justicia; se indica en nuestro Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto México transita un modelo en donde el sistema de seguridad doméstico trabaja de forma integral y cada institución responde de manera efectiva a las problemáticas que atentan contra la preservación de nuestra sociedad civil y del Estado democrático.

Señora Vicepresidenta, al responder a su compromiso para la instrumentación de la Declaración, México ha buscado que los preceptos se vean reflejados en la arquitectura de la seguridad nacional. Desde la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Nacional, en el año 2005, se creó el Consejo de Seguridad Nacional, la Comisión Bicameral de Seguridad y la Comisión Nacional de Seguridad.

El Consejo estableció en su artículo 12 la coordinación de acciones orientadas a preservar la seguridad nacional junto con el apoyo de distintas secretarías de Estado. Entre ellas se destacan la Secretaría de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Hacienda, Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República. Asimismo, hoy en día las instituciones e instancias de seguridad mexicanas han estado incorporando como parte de sus agendas prioritarias las nuevas amenazas que afectan a nuestro país.

México agradece el reconocimiento que aquí se ha hecho a nuestra iniciativa y por eso mismo se siente también con el compromiso de avanzar en la implementación de la misma. México estima fundamental que no solo debemos incluir en la agenda de seguridad multidimensional las amenazas relacionadas con la violencia y el delito como el terrorismo, trata de personas, ataques a la seguridad cibernética, uso de armas de destrucción masiva o convencionales, narcotráfico y otros, sino que también necesitamos reflexionar e incorporar una amenaza de la que se habla muy poco en esta materia: la pobreza extrema.

A este respecto, me permito recordar que en el capítulo II, Valores Compartidos, artículo 4 m) de la Declaración sobre Seguridad en las Américas incluye lo siguiente, y cito textualmente:

La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:

.....

- la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.

Yo invito amistosamente a mis colegas Representantes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes a que de manera conjunta abordemos este grave problema, que no es privativo de país alguno, sino que afecta transversalmente a todos, incluyendo a los países desarrollados y prósperos y que afecta severamente la seguridad, como bien lo dice nuestra Declaración sobre Seguridad en las Américas.

México se ofrece y está dispuesto a integrar un grupo de trabajo, si así lo aprueba este Consejo, que elabore un documento preliminar y básico para la siguiente sesión de este diálogo.

Señora Vicepresidenta, sin duda a lo largo de los diez años de existencia de la Declaración sobre Seguridad en las Américas ha contribuido esta a la paz y a la seguridad en el Hemisferio, consagrando su vigencia como herramienta para continuar la promoción de la cooperación para la seguridad hemisférica. Los países desarrollados han logrado otorgar la misma importancia a las amenazas tradicionales como a las emergentes, debido a que cuentan con las capacidades requeridas. Por lo tanto, es de nuestro interés colaborar con ellos para intercambiar experiencias y seguir promoviendo la cooperación entre los Estados, a fin de identificar amenazas comunes y generar políticas preventivas y reactivas que permitan contrarrestarlas.

Debemos buscar construir espacios de integridad, estabilidad y permanencia de la sociedad civil y del Estado a través de la cooperación y la coordinación que brinda el andamiaje hemisférico desarrollado al amparo de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your presentation and for the recommendations contained therein. I wish now to give the floor to Colombia. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Vicepresidenta, y permítame expresarle nuestra complacencia por su exaltación y su tarea.

Quisiera agradecer la iniciativa de México para traer a este Consejo el análisis y el proceso que nos conduzcan a una reflexión profunda e integral en esta materia de seguridad. Es muy importante igualmente la presencia del Viceministro del Ecuador, a quien saludamos. Nos ha mostrado él la magnífica experiencia e interesante tarea en esta materia.

Señor Secretario General, le extendemos un especial saludo. Quisiera destacar la importancia de que este tema se trate a nivel de este Consejo. Creemos que un tema de la importancia política como el de la seguridad deba ser tratado a la más alta instancia, a fin de definir una política pública en esta materia, intercambiar experiencias de éxito y de fracaso y revisar el horizonte para puntualizar y hacer un balance de lo que se ha promovido desde México y hacia México sobre este asunto. Yo creo que es ejemplar porque temas de este calado deben ser tratados en este Consejo.

Son distintas las inquietudes y distintos los interrogantes. Me parece sumamente importante seguir trabajando desde esta Organización en la conformación de evidencias y de estudios que orienten y guíen las políticas públicas en materia de seguridad. Creo que el ejemplo que nos ha dejado ese primer paso del estudio integral sobre la problemática de la droga va a ser de una inmensa utilidad tanto para iniciar el diálogo al interior de los diversos países como para que nuestros gobernantes puedan tomar las mejores decisiones en materia de la lucha contra el narcotráfico o en materias como estas de la seguridad nacional o de la seguridad pública. Por eso una de las primeras inquietudes o reflexiones que haríamos sobre este tema sería que podría seguirse ese buen ejemplo.

Es preciso completar ese gran estudio en temas de seguridad con el aporte de todas las experiencias de los países, con el concurso de expertos y de los talleres que permitan intercambiar experiencias y políticas públicas, lo que va a facilitar que se siga recorriendo este camino tan serio para analizar el problema.

De hecho, existen informes muy destacados. He tenido manera de revisar el último informe en materia de seguridad, que se elabora al interior de la Organización, y ya allí hay algunas evidencias muy serias y unos temas que nos conducen e invitan a un análisis conjunto, porque de lo que se trata finalmente es de establecer qué podemos hacer todos unidos para enfrentar estos problemas.

Si uno le da un vistazo a ese informe, podrían surgir varias reflexiones:

- por qué se ha logrado avanzar en unos rincones de nuestro continente y en otros no;
- cómo podemos comparar el aumento de las tasas de homicidio por cien mil habitantes que hoy se están presenciando en Centroamérica frente al número de delitos que se han contenido relativamente bajos, los más bajos, en Uruguay;
- qué se ha hecho en un país y qué debiéramos hacer en otros;
- cómo encontrarle una explicación al descenso de la tasa de homicidios en Colombia de más de ochenta por cada cien mil habitantes en la década de los noventa, y que hoy sigue siendo alta pero sustancialmente más baja: de 30, 32 o 33; de qué tipo de delitos se está hablando y cómo analizarlos.

Porque aquí ya bien lo ha señalado el Embajador de México y está en los estudios: existen unos delitos tradicionales y existen otros nuevos desafíos. Entre los delitos tradicionales sigue teniendo un peso importante la correlación, ya señalada en el estudio citado, sobre la producción y, en especial, en las zonas de producción de droga con las altas tasas de violencia, mas no así en la fase del consumo o de la comercialización.

Cómo enfrentar las nuevas expresiones de delincuencia. Aquí sí se han citado los horizontes: los delitos informáticos, la trata de personas, en fin. Pero aparece otra serie de expresiones muy importantes en América, lo que requiere un cuidadoso análisis. Por ejemplo, el tema ambiental. Muchos de nuestros países enfrentan en este momento gravísimos delitos de gran alcance en el tema ambiental debido a la minería ilegal, delitos que están cobrando unas dimensiones sumamente graves que requieren precisamente cooperación, intercambio de experiencias y ayuda, como cuando uno ve esas enormes dragas de las mafias ilegalmente actuando y el gran esfuerzo de nuestras fuerzas militares para enfrentarlos en uno u otro sitio de las selvas. Allí se requiere una acción conjunta muy dedicada.

Pero va a ser igualmente de especial interés ver las políticas exitosas. La exposición que acabamos de escuchar sobre seguridad en el Ecuador muestra unos temas muy interesantes de políticas públicas como, por ejemplo, la nueva organización que se hace para la prevención de desastres apelando a la incorporación de nuestros ejércitos y de nuestra policía en la lucha contra los desastres.

Cómo unir esfuerzos e intercambiar experiencias en esta materia. El número único para atender emergencias. ¡Qué interesante y qué bueno, señor Viceministro, que se haya utilizado en algunas otras ciudades de nuestros países! ¡Qué bueno medir el resultado pero encontrándole fórmulas y salidas! Cómo financiar, por ejemplo, en un municipio nuestro o en una de nuestras ciudades, esos números únicos de emergencia para poder luchar contra la delincuencia. De allí vienen quizás normas y modelos legales únicos para poderle encontrar sostenibilidad a estas políticas o a otras políticas a veces mucho más sencillas, como ustedes lo han mencionado. Cuando uno analiza las cifras de la delincuencia en nuestros países encuentra unas correlaciones muy altas entre la criminalidad y el abuso del consumo del licor.

Entonces ¿qué políticas públicas pueden deducirse de estos temas y cómo encontrar soluciones? Bastaría en ciertos países hacer una política mucho más restrictiva y una prevención y una pedagogía para poder reducir drásticamente la comisión de estos delitos.

En cuanto a las políticas orientadas al control del tráfico de armas, ya hay evidencias muy claras en estos estudios que hemos mencionado, de cómo acciones contundentes y eficaces para el control de las armas pueden tener resultados eficientes. En cuanto al análisis en materia de institucionalidad ¿son suficientes las policías que tenemos en nuestros países? ¿Cómo es la correlación de policía y número de habitantes? ¿Cómo se ha expresado eso, por ejemplo, en el caso cuando uno compara a Chile, a Colombia, al Canadá mismo o a los Estados Unidos y cómo funciona este tema? ¿Cuál debe ser la mejor institucionalidad en profesionalización y en capacitación? ¿Quién debiera hacerlas o cuál es la tendencia: policías nacionales, policías locales? ¿Qué de esto se debe reformar?

En fin, no avanzo en el detalle pero sí considero que el tema es apasionante y de una gran seriedad. En ese sentido celebramos la propuesta del grupo de trabajo planteada por el Embajador de México. Desde ya anunciamos nuestra decidida voluntad para participar a fondo en esta materia.

Creemos que todo lo que podamos hacer los países del Hemisferio en cooperación y en unión de esfuerzos para luchar contra las expresiones de la delincuencia transnacional contra las distintas caras de la bestia de la inseguridad, del terrorismo, del narcotráfico, de la corrupción, etcétera, pues es bienvenido e indispensable en esta materia y por eso participaremos a tal efecto.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your presentation. Before I give the floor to the Delegation of Argentina, I am pleased to say that I have some good news. I have it on good account that the presentation by the Vice Minister Responsible for Coordinating Security of the Republic of Ecuador is now available and will be sent to delegations soonest. Having said that, I am now pleased to give the floor to Argentina.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias.

Señora Vicepresidenta, pido disculpas por intervenir nuevamente. En mi intervención anterior omití agradecer a la Misión de México la iniciativa de reunirnos para considerar este tema como paso previo a la reunión de octubre. También agradezco a México el que haya convocado esa reunión en octubre en la ciudad de México a fin de festejar el décimo aniversario de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Argentina. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Ecuador. You have the floor, sir.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Señora Presidenta, gracias por permitirme intervenir nuevamente, sintiéndome, desde luego, obligado imperativamente por la generosidad de todos los señores Representantes, quienes han tenido la bondad de referirse a la presencia y a la disertación de nuestro Viceministro Coordinador de Seguridad de la República del Ecuador.

Todos ellos o su mayoría han destacado ese concepto ecuatoriano de transversalizar, integrando la acción y la política pública en general. Creo que esto nos está dando resultados altamente positivos y en el plano nacional vamos a ir hacia el plano regional. Varios de los representantes aquí presentes se refirieron a esas experiencias que tenemos desde el ámbito bilateral y desde el ámbito subregional, lo que queremos trasladar justamente a este ámbito hemisférico para poder integrar y generalizar esa política pública en bien de la sociedad de nuestro continente. Muchas gracias a todos ellos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ecuador. There being no further requests for the floor, I wish to thank Mexico for this wonderful initiative and the Vice Minister Responsible for Coordinating Security of the Republic of Ecuador for his presentation.

The Chair proposes that the Permanent Council take note of the presentation by Vice Minister Basantes on his country's Comprehensive Security Policy and of the presentations by delegations on the effectiveness of the application of the Declaration on Security in the Americas. There being no objections, it is so agreed. Agreed.

Ladies and gentlemen, colleagues, we have concluded the consideration of the topic for which this meeting was called, with my thanks to Mr. Basantes for his presentation today and for the participation of all delegations. This meeting now stands adjourned. Adjourned. Thank you.

ISBN 978-0-8270-6145-3